

ARTÍCULO

LA ÉTICA COMO COMPONENTE ESENCIAL
EN EL SECTOR BANCARIO

ETHICS AS AN ESSENTIAL COMPONENT IN THE BANKING SECTOR

Recepción: 30/05/2016

Aceptación: 10/07/2016

Publicación: 02/09/2016

Resumen

El presente artículo tiene como objeto la revisión del término de la banca ética en el mundo empresarial. La banca ética es una modalidad bancaria que busca la equidad y la inclusión financiera, de personas y sectores que por distintas razones, no son objeto de crédito o no son sujetos preferentes para el manejo de productos bancarios. El fin de la banca ética es financiar proyectos de carácter social, proyectos de coadyuven al mejoramiento paulatino de la sociedad o al menos de una porción de la misma. En este artículo se revisan las bases fundamentales de la banca ética, sus principios, sus objetivos, las principales diferencias entre la banca comercial y la banca ética, los principales actores involucrados en situaciones de alto riesgo en relación a la ética bancaria.

Palabras clave: Ética empresarial, ética bancaria, inclusión financiera, banco comercial.

Abstract

This article aims to review the term of ethical banking in the business world. Ethical banking is a banking method that seeks equity and financial inclusion for people and sectors that for various reasons are not subject to credit or are not preferred subject for handling banking products. The end of the ethical bank is to finance social projects, projects that contribute to the gradual improvement of society or at least a portion thereof. This article describes the fundamentals of ethical banking, its principles, its objectives, the main differences between commercial banks and the ethical banking, the main actors involved in high-risk situations in relation to banking ethics are reviewed.

Key words: Business ethics, banking ethics, financial inclusion, commercial bank

Introducción

Los bancos comerciales son intermediarios financieros que juegan un rol significativo en las economías nacionales e internacionales (Ice, Caliskan, Ayturk & Icke, 2011). Rose (2012) define a los bancos como las instituciones financieras más importantes en la economía, que aceptan depósitos, proveen préstamos y ofrecen un sinnúmero de servicios financieros. De hecho los bancos son percibidos como entidades importantes en la economía que no están involucradas en el sistema social.

El sistema bancario está determinado por factores que afectan significativamente el área comercial de los bancos, como por ejemplo la credibilidad del sector bancario, el dinero como una línea de negocios y los balances de situación atípica de los bancos comerciales. Estos factores son las razones fundamentales para la estricta regulación al sector bancario (Belás, 2012).



Ing. Eduardo Guzmán Barquet, Mgs.

Cursando el Doctorado en Administración Estratégica de Empresas (DBA), Pontificia Universidad Católica de Perú (Modalidad Semipresencial).

Magíster en Administración de Empresas, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Ingeniero Comercial, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

Docente de la Carrera de Marketing y Negociación Comercial, Universidad de Guayaquil

E-mail: eduardo.guzmanb@ug.edu.ec

Docente de la Carrera de Turismo, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

E-mail:

eduardo.guzman01@cu.ucsg.edu.ec



CPA. Laura Vera Salas, Mgs.

Contador Público Autorizado
Magíster en Tributación ESPAE – ESPOL
Doctorando Administración Estratégica de Empresas en Centrum – Pontificia Universidad Católica del Perú
Email: laura.vera@cu.ucsg.edu.ec

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil:
Facultad de Especialidades Empresariales: Carrera de Turismo

Maestría en Gerencia de Servicios de Salud

Maestría en Administración de Empresas

El dinero: fundamento para la existencia de los bancos

Los bancos comerciales operan con el dinero de sus depositantes otorgando a su vez créditos, que son los productos con los que se genera la utilidad bancaria. Pero cuando se trata temas relacionados al dinero, que es un activo aceptado como medio de pago para transacciones, y el cual lícitamente se gana a través de trabajos realizados, y que sirve en una economía para la subsistencia y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, se hace referencia a un activo sensible para la sociedad en general, pues en muchas ocasiones es escaso o limitado, y por otro lado, es un medio generador de poder.

El dinero es entonces un medio de pago y un activo muy apreciado por sus tenedores (dueños del dinero debido a su medio para recibirlo), a partir de esta premisa, es importante ir revisando cómo las instituciones financieras, que son las que manejan el dinero de las personas en una forma comercial, pueden ser instituciones que estén inmiscuidas en problemas o direccionamientos que estén ausentes, parcial o totalmente, de la ética bancaria (empresarial).

El dinero per se es la raíz de todos los servicios bancarios y el eje fundamental para la existencia de los bancos. “Sin saber qué, cuándo, dónde o la cantidad de gastos futuros que se puedan tener, las personas demandan poseer un importe de dinero para hacerle frente a un futuro incierto” (Mises, 1949, citado en Bagus & Howden, 2013, p.236). El dinero es aquel vehículo que permite mitigar o reducir la incertidumbre acerca de las necesidades fundamentales en el futuro (Bagus & Howden, 2013).

El dinero es el centro y producto básico para la operación bancaria, al ser un medio visible de pago (billetes), los cuenta ahorristas depositan sus dineros para que sean manejados por los bancos, para que estén en un sitio seguro, para que puedan ganar un porcentaje de interés. Y es con ese mismo dinero que los bancos realizan sus operaciones crediticias con los clientes que solicitan. Por ello la importancia de utilizar una normativa ética en los bancos de forma transversal y a tiempo completo, pues se está trabajando con el dinero de otros, y se está ganando (utilidad) a través de los intereses que estos terceros clientes cancelan. Al trabajar con dinero otros, se debe precautelar la devolución de los valores, seleccionando a clientes con capacidad de pago y con un historial crediticio acorde a lo requerido o normado.

Aproximaciones conceptuales y teóricas de la ética bancaria (empresarial)

La ética es el conjunto de principios y valores que hace más humana y meritoria la convivencia entre los hombres. Los principios se fundan como paradigmas morales para ser aplicados mediante una correspondiente necesidad de clarificación y de discusión pública; estos son conocidos

independientemente y previamente antes de su aplicación. Los valores son las ideas abstractas regidas por el pensamiento y acción para soportar la cultura, visión y misión de una persona. (Romero, 2006, p. 640)

Conviene además realizar una revisión sobre qué se entiende por la ética en los negocios, o para el caso, ética en el sector bancario. Nowak (2006) realiza la siguiente aproximación: “Esta ética de negocios se la considera como las vías y líneas de acción en la vida económica, que pueden ser o no defendidas desde el punto de vista moral” (citado en Ziemba & Swieszczak, p. 170). Desde una perspectiva más práctica, existe una necesidad de atender a los principios con los que las actividades económicas deben ser manejadas para evitar y prevenir fraudes, detrimentos y descuidos. Alineando mayormente la perspectiva práctica a la ética bancaria, se vuelve especialmente importante la incorporación y el cumplimiento de las normas y códigos éticos, pues se está manejando un activo muy sensible que les pertenece a otros - el dinero - (Singer, 2009).

En una aproximación general, la ética “es el estudio de la moralidad, que examina su significancia y objetivos y, establece normas morales y criterios para la evaluación moral. Entre los términos clave se incluyen: ética moral, amabilidad, conciencia, maldad, libertad, felicidad, amor y virtud” (Bozovic, 2007, citado en Fetiniuc & Luchian, 2014, p. 92).

En relación a la ética bancaria, se refiere al sistema de reglas y estándares de conducta para las instituciones bancarias y su personal colaborador (Fetiniuc & Luchian, 2014). En otras palabras, la ética bancaria es un conjunto de normas morales que rigen el comportamiento de los empleados de aquella institución financiera.

La ética bancaria se manifiesta en dos diferentes niveles:

- **La ética corporativa del banco:** que es un conjunto de estándares éticos de conducta del banco como institución legal.

- **La etiqueta bancaria:** reglas de conducta de los empleados del banco.

Dependiendo del alcance, se pueden distinguir de acuerdo con Fetiniuc y Luchian (2014) dos formas de la ética bancaria:

- **Ética bancaria interna:** que contiene reglas de conducta entre los gerentes, accionistas y empleados del banco. Este tipo de ética está diseñada para crear un clima psicológico favorable y para cultivar el espíritu de cooperación en el banco, evitando y resolviendo conflictos internos y previendo fraudes bancarios domésticos.

- **Ética bancaria externa:** gobierna la conducta de los gerentes y de los empleados del banco con los representantes de las empresas que manejan sus carteras y servicios con el banco. Esto implica la creación de una imagen positiva de la institución bancaria, fomenta la colaboración, se evita y se resuelven los conflictos externos del banco.

Las nuevas investigaciones en el ámbito bancario sugieren que estas instituciones financieras están volcando completamente su orientación al cliente, ocupadas por la elevación permanente de la calidad de sus productos y servicios, basando el negocio en el despliegue masivo e intensificado de las nuevas tecnologías de la información. Esto por consiguiente conduce a la mejora de los estándares de la banca ética. Los bancos modernos (nuevos y que modernizan sus estructuras para adaptarse a las nuevas exigencias del mercado), están motivados para mantener e incentivar un comportamiento ético, basado en las siguientes consideraciones:

- El comportamiento ético puede convertirse en una ventaja competitiva que puede ayudar al banco a ampliar su base de clientes y aumentar los ingresos.
- La reputación y la imagen positiva del banco también atrae a los clientes con ética consciente.
- Los bancos conocidos por su conducta ética, pueden ser capaces de atraer y retener empleados calificados y honestos, esto a su vez contribuye por consiguiente a la optimización de la gestión de recursos humanos y de la gestión interna y finalmente, coadyuva a la mejora de la eficiencia operativa.
- La reputación positiva del banco puede facilitar una eficaz y oportuna obtención de capital adicional.

De acuerdo con Bozovic (2007), los principios básicos de la ética bancaria son los siguientes:

- *El Principio de la confianza mutua* es de vital importancia para la operación y el funcionamiento exitoso del sistema de negocio. Importantes y valiosas ofertas son a menudo contratadas por teléfono, sin testigos, siempre que la relación entre los participantes (banco y cliente) está dominada por el principio inviolable de la confianza mutua;
- *El Principio de interés y beneficio mutuo* significa que ninguno de los socios en una relación de negocios debe sentirse engañado;
- *El Principio de buenas intenciones* es muy importante para la ética empresarial y el comportamiento moral. Esto significa básicamente que no hay intención de tratar de hacer negocios de forma inmoral, si se refiere al fraude, robo o cualquier otra manipulación no deseada de un socio de negocios;
- *El Principio del compromiso empresarial y la tolerancia de negocios* se refiere a la armonización de conflictos de intereses entre los participantes en el proceso del negocio;
- *El Principio de la mejora de la conducta ética de negocios* es la disponibilidad del socio del negocio para aceptar el error que se cometió, como resultado de sus propias acciones. Él debe admitir los errores y responder de una manera apropiada;
- *Principio de la desmonopolización de la posición propia* como el comportamiento monopolístico en el mercado que no contiene ningún valor ético;
- *El principio del conflicto entre los intereses comerciales de los participantes* se refiere a la incapacidad para relacionarse con los intereses personales comunes, mientras se tienen los mismos valores éticos presentes.

Principales aspectos financieros en donde la ética cobra importancia

Las actividades bancarias siempre han estado relacionadas con posibles dilemas éticos, históricamente los problemas se los concebía un poco más como blancos y negros, pues un acto antiético era algo muy mal percibido en la sociedad (anterior a la intensificación de la tecnología). Sin embargo, con la presencia excesiva de las TICs en la mayoría de industrias y sectores económicos, los actos que se pueden realizar con conductas éticas y antiéticas, tienden a ser más complejos de decidir si realizarlos o no. Esto se puede explicar mejor en el ambiente bancario, pues la tecnología se ha tornado un eje transversal y principal en el funcionamiento de los mismos, pues ahora los servicios se los maneja en línea, se consultan las cuentas y sus saldos por internet, se realizan operaciones crediticias sin necesidad de acercarse a las instituciones físicas, etc. (Kindleberger, 1999, citado en Ziemba & Swieszczak, 2013).

Los temas financieros, temas que involucran directamente a los bancos pues son las entidades comerciales que manejan el dinero de los demás en forma de ahorro, inversión, créditos, etc., se dividen básicamente en tres áreas o componentes sobre la ética para el actuar y la toma de decisiones, Gasparski (2004):

1. El comercio ético en los mercados financieros (bolsas de valores)
2. Las reglas o normas para construir relaciones comerciales con los clientes
3. Dilemas personales de aquellos funcionarios que desempeñan o están inmersos en las dos áreas anteriores. (citado en Ziemba & Swieszczak, 2013, p. 171)

La primera categoría se refiere a las normas generales que prevalecen en los mercados financieros. De acuerdo con estas normas, cada participante debe contar con la misma información sobre los temas y términos de la transacción. La forma de realizar las transacciones debe ser igual para todos los participantes. Hay que destacar que los principios éticos en estos tipos de transacciones están normados por la Ley, sin embargo siempre existen brechas en donde las normas no son cumplidas o pueden malinterpretarse para los beneficios personales o para un particular. Sobre la segunda categoría, se encuentran justamente las formas adecuadas de atraer clientes a una institución financiera, siempre debiendo ser transparente en los tipos de productos y servicios a ofrecer, así como también el seguimiento y las motivaciones que se les dan a los clientes para que continúen trabajando a largo plazo con la institución.

Dentro de la segunda categoría también se cruzan los lineamientos e indicadores que los bancos destinan a sus colaboradores para que sean cumplidos, para alcanzar las metas propuestas como institución o área, aplicados tanto al área comercial (con especial énfasis), como al área de servicios (relativo sobre todo a la transaccionalidad y

solución de problemas). Y sobre la tercera categoría, están los dilemas de los colaboradores para el cumplimiento de los indicadores institucionales, o para cumplir sus aspiraciones como empleado, o actuando en algunas ocasiones para beneficio personal.

Contra estos dilemas éticos que pueden vivir los colaboradores en los bancos, estas instituciones financieras deben ser eficientes y efectivas en los sistemas de control sobre el comportamiento ético e íntegro de sus colaboradores. El adecuado manejo del control en una organización debe ser la parte final del manejo del proceso en general de la empresa, y este manejo correcto del control podrá detectar problemas organizacionales como robos, fraudes y errores intencionales de las personas que trabajan para la entidad (Merchant & Van der Stede, 2007). De acuerdo con Simons (1995), “Un Sistema de manejo de control consiste en cuatro sistemas interrelacionados de control: (1) Creencias organizacionales (ej. Misión empresarial), (2) Límites (ej. Código de Conducta), (3) Diagnóstico (ej. Inventarios), y (4) Interacción (ej. Gestión administrativa participativa)” (citado en Mohd Baquir, Siti-Nabiha & Hashim, 2014, p. 90).

Principales áreas y situaciones vulnerables a los dilemas éticos en los bancos

Como se comentó anteriormente, a pesar de que los bancos son instituciones que generan confianza per se, existen momentos en las economías de las naciones que las instituciones financieras se ven afectadas, como por ejemplo las crisis financieras, problemas cambiarios (moneda), de excesiva deuda extranjera o incremento del gasto social, y que los gobiernos y en general la economía se ven en recesión, y con esta afectación generan percepciones distintas en los pobladores a las que habitualmente se tienen (desconfianza, temor, etc.). Además de lo indicado, es importante señalar que a pesar que los bancos son instituciones diferentes a las empresas comerciales y de cualquier otra industria, pues el simple hecho del manejo del dinero la convierte en un ente superior a otros (desde la perspectiva de clientes), no deja de ser una empresa que debe cumplir presupuestos, metas y su visión empresarial.

Las instituciones bancarias adoptan estrategias para medir sus niveles de transaccionalidad, de cumplimiento de ventas de productos (llámense productos financieros a las cuentas de ahorro, corrientes, pólizas de inversión, créditos, seguros (en algunos casos), etc.), de solución de problemas de usuarios, etc., así como también los métodos para que se cumplan los estándares morales y éticos en su institución, con sus colaboradores. Sin embargo, es aquí donde confluyen los mayores dilemas éticos de los colaboradores de la entidad, pues al tratar al banco como una empresa cualquiera (para

finés de medición y cumplimiento), se encuentran situaciones que muchas veces no se pueden cumplir, pero igualmente se exige que se cumplan (Ziemba & Swieszczak, 2013).

Muchos bancos comerciales alrededor del mundo, se han visto involucrados en escándalos públicos sobre problemas éticos. Entre los principales problemas que han causado estos estallos a la luz pública se encuentran: a) lavado de dinero por clientes y la institución no ha seguido las normativas adecuadas para su detección, b) malversación de fondos de grandes grupos financieros (tanto por sus mismos actores como por responsables bancarios – coadyuvando – para la acción fraudulenta), c) colocación excesiva de créditos y otros productos financieros sin contar con los respaldos requeridos por las normativas para su otorgamiento, lo que resultó en futuros quiebres bancarios y problemas con las cuentas y depósitos de los clientes, d) irregularidades en la apertura de cuentas y transferencias de fondos, entre otros.

Se pueden mencionar algunas de las principales situaciones en que se presentan estos dilemas éticos para los colaboradores (Manan, Kamaluddin & Puteh Salin, 2013) en instituciones bancarias (a partir de tomar la decisión de retirarlos/separarlos de la institución al no cumplir con los parámetros previstos). ver tabla 1.

Los bancos e instituciones financieras cuentan con fundamento de rigor y cumplimiento total y que existe desde siempre, llamado el “sigilo bancario” o el “secreto bancario”. Vergara (1988) puntualiza que el secreto bancario es indispensable pues la institución bancaria funciona como un ente intermediario para la colocación de créditos (Sasia, 2012) a través del dinero, recurso que otorga poder y cubre necesidades; pero es esta intermediación de dineros que se colocan créditos a usuarios que necesitan pero con dineros de los cuenta ahorristas que están entregando sus fondos para que sean manejados por la institución. Entonces el secreto bancario direcciona a una discreción y manejo censurado de los movimientos de dineros de los clientes, que no se comenten sus transacciones, el respeto por sus saldos, etc.

Este sigilo que tanto es respetado por los bancos, en años anteriores, también se aplicaba para que ni siquiera el gobierno ni la entidad tributaria, pueda tener acceso a esta información. Esto ha cambiado muchísimo en el devenir de los años, actualmente los bancos deben otorgar información completa y hasta los accesos abiertos a la regulación bancaria y entes gubernamentales que rigen los tributos y finanzas, para contrarrestar los lavados de activos, la evasión tributaria, etc. Pero el sigilo bancario igual se mantiene como una norma instituida para los colaboradores de la entidad financiera, en el respeto por la información privada de fondos de sus clientes, sus movimientos y solicitudes para con terceras personas.

Tabla 1. Situaciones que involucran dilemas éticos a los colaboradores bancarios

Medición	Involucrado/s	Objetivos Esperados	Situación del dilema ético
Indicadores para cumplir con un nivel de ventas en relación a productos: Cuentas e Inversiones.	Colaboradores del área de negocio (ejecutivos comerciales masivos, preferenciales, pymes, etc.)	*Apertura de xxx cuentas de ahorro *Apertura de xxx cuentas corrientes *Colocación de xx pólizas de acumulación	No se logra cumplir con los indicadores, por ello se decide abrir cuentas sin soportes correspondientes de clientes y luego se les informa que han obtenido una cuenta adicional sin costo. Se renuevan pólizas sin consentimiento de clientes, y luego se les recoge la aceptación, etc.
Indicadores para cumplir con un nivel de ventas en relación a productos: Créditos y Tarjetas de Crédito.	Colaboradores del área de negocio (ejecutivos comerciales masivos, preferenciales, pymes, etc.)	*Colocación de xxx créditos hipotecarios / consumo, etc. *Entrega efectiva de xxx tarjetas de crédito	Se persuade a clientes para aceptación de créditos/ TC a través de las bases de datos o campañas pasadas. Insistentes llamadas y promesas de mejores tasas para futuras inversiones.
Indicadores para cumplir con un nivel transaccional operativo esperado.	Colaboradores del área de servicios del Banco (Front Operativo)	*Realizar xxx transacciones diarias, mensuales, trimestrales (depósitos, retiros, cobro de impuestos, etc.)	Subdivisión de transacciones para incrementar el número esperado. Solicitud expresa a clientes de la división anterior, etc.
Indicadores para cumplir con la solución de problemas / quejas por parte de clientes	Colaboradores del área de servicios del Banco (Front Operativo)	*Solución de xxx reclamos ingresados al sistema (semanal, mensual, trimestral)	Invento de soluciones y se archivan si estar correctamente tratados los reclamos. Clientes no se enteran de solución y sin tiempo previsto continúan esperando.

Nota: La clasificación desarrollada en la tabla corresponde a realidades presenciadas por el autor de esta revisión de literatura en un contexto latinoamericano. Adaptado de "Ethical issues in the context of Banks as public trust organizations" por M. Ziemba & K. Swieszczak, 2013, Research Papers of the Wrocław University of Economics, 316, pp. 173-176.

La banca ética y sus fundamentos

En contraste de una banca con eventos antiéticos concurrentes, con incumplimientos procedimentales en las ventas de productos bancarios, etc., se acuña y promueve una nueva terminología para la banca, que se la denomina "Banca Ética". Esta nueva concepción de banca, tiene cambios sustanciales en los procesos operativos del banco, y está direccionada a cumplir

con estándares inclusivos y de una banca para todos. Cortés García (2009) señala que la banca ética "supone la integración más avanzada de la responsabilidad social en el negocio bancario" (p. 110). Se puede definir a la banca ética como un tipo de entidad financiera que permite obtener beneficios sociales y medioambientales, además de obtener los beneficios

económicos de las entidades financieras convencionales. Este tipo de institución concede préstamos a aquellas personas que tengan un proyecto empresarial viable y con un contenido social, aunque no tengan garantías patrimoniales o avales, y permite a los ahorradores que inviertan su dinero en actividades acordes a sus convicciones éticas (Castro & Romero, 2011).

Quintás Seoane (2006) manifiesta que la relevancia de la responsabilidad social empresarial es especialmente significativa en el caso de las entidades financieras “por la trascendencia casi pública de los bienes que producen (medios de pago, crédito, etc.) y por su significado para el desarrollo y evolución económica en general” (p. 128). El sistema bancario es entonces un sector clave para el desarrollo de una economía y en base a su capacidad para ejercer cierta discrecionalidad en la selección de los proyectos a financiar o en los que invertir y a las consecuencias sociales (Cowton, 2002) que se pueden derivar de sus decisiones. Sin embargo sigue dominado por una visión excesivamente cortoplacista que potencia la existencia de situaciones que chocan con los principios y valores de la responsabilidad social empresarial (Castro & Romero, 2011). De la Cuesta (2006) menciona las siguientes situaciones:

- Exclusión financiera y racionamiento del crédito: por ejemplo las dificultades para que las PYME puedan acceder a créditos por ser consideradas como empresas de alto riesgo crediticio, también exclusión por zonas geográficas o por segmentos que el banco no tiene interés.
- Fomento del sobreendeudamiento: práctica generalizada que promueve un mayor consumo a través de nuevos productos crediticios como las tarjetas de crédito a personas de segmentos vulnerables (jóvenes, personas excluidas, etc.).
- Conflicto de intereses y manipulación de los mercados de valores.

Los principales asuntos que la banca ética está incorporando en su agenda de sostenibilidad, giran en torno a cuatro pilares fundamentales (González & Jiménez, 2008):

- Incrementar la inclusión financiera.
- Garantizar el acceso de las PYME a la financiación
- Controlar los impactos derivados del financiamiento de grandes proyectos en ámbitos como el medioambiente, derechos humanos, corrupción, etc.
- Fomentar la inversión socialmente responsable, como componente fundamental para una adecuada responsabilidad social empresarial. (citado en Castro & Romero, 2011, p. 267).

Con el auge de la banca ética, especialmente en Europa al inicio, instrumentos como el microcrédito y las micro-finanzas, fueron ganando papeles protagónicos en muchas economías, y hasta ahora son fuente importante para el desarrollo social y económico de países desarrollados y en vías de desarrollo. Es importante recalcar que la banca ética no es un concepto que se limite solo a la concesión de créditos a sectores desfavorecidos o a la comercialización de productos de ahorro e inversión socialmente responsables. Desde las perspectivas anteriormente mencionadas, se pueden considerar como condiciones mínimas para hablar de banca ética las señales por De la Cuesta y Del Río (2001):

- La máxima participación social: posibilidad de seleccionar el destino de las inversiones no solo bajo el criterio de rentabilidad y riesgos, sino temas sociales.
- La gestión eficaz y profesional de la actividad empresarial que supone el nuevo instrumento financiero.
- La transparencia como valor fundamental: gestión administrativa, toma de decisiones.
- La existencia de un código ético (normativas morales y éticas de procesos).
- La colocación del activo en proyectos con valor añadido social.

De forma sintética se puede definir al banco ético como “la institución que invierte o presta dinero, exclusivamente, con finalidad social o ética, sin renunciar necesariamente a finalidades estrictamente financieras” (San Emeterio & Retolaza, p. 136). Ver tabla 2

Cabe señalar que los bancos que tienen este fundamento, es decir que forman parte de la banca ética, pertenecen en su gran mayoría al estado (instituciones gubernamentales), que tienen como fin el bienestar social. Las instituciones del sector privado, si bien es cierto manejan los productos micro, sin embargo siguen siendo muy restrictivos al momento de otorgar un crédito. Es importante indicar que existen muchos esfuerzos a nivel mundial por el fomento para una inclusión financiera real, es así, por ejemplo, que se han ido desarrollando en diferentes economías los corresponsales bancarios, como medios de acceso a servicios financieros para los más pobres y sobre todo, para los históricamente excluidos y desprovistos de estos servicios. Conviene citar que existe un proyecto que mide la inclusión financiera que se llama YouthSave y que ha sido desarrollado en cuatro países en vías de desarrollo – Colombia, Ghana, Kenia y Nepal – el cual busca a través de su medición, probar la percepción de inclusión en los jóvenes (Despard & Chowa, 2014).

Tabla 2. Diferencias entre la banca convencional y la banca ética

	Banca Convencional	Banca Ética
Objetivo	Obtención de beneficios económicos	Obtención de beneficios económicos y sociales
Preferencias del cliente	Rentabilidad y seguridad	Uso ético de su dinero
Universo de inversión y financiación	Ilimitado y orientado a las empresas que generan mayores beneficios	Restringido a empresas socialmente responsables
Información	Escasa y poco clara	Transparencias
Participación del cliente	Escasa o nula	Posibilidad de decir dónde invierte su dinero
Condiciones crediticias	Fundamentalmente avales o garantías patrimoniales	Mayor peso de la viabilidad de los proyectos a financiar y de su fin social
Diseño del producto	Más adaptados a las necesidades de la propia entidad	Adaptados a las necesidades o preferencias del cliente
Toma de decisiones	Directivos y gestores	Todos los stakeholders

Nota: Obtenido de “Cooperativas de crédito y banca ética ¿un camino por explorar?” por M. Castro & N. Romero, 2011, CIRIEC-España, Revista de Economía, Social y Cooperativa, 72, pp. 263-300.

Es así que la inclusión financiera es casi en todas las economías mundiales, una cuestión de estado, y que cada vez más se va desarrollando o mejorando.

Es importante que se muestren los orígenes y las primeras experiencias de la banca ética a nivel mundial, es así que el primer impulso definitivo a las finanzas éticas tuvo lugar en Estados Unidos en los años 60, y esto se dio gracias a que los depositantes y quienes eran los clientes de los bancos, se enteraron que con sus ahorros se estaban financiando la compra de armamentos para guerras, se financiaban asociaciones de médicos que poseían acciones en la industria tabacalera, etc. Por ello en 1971 nació el primer fondo ético en EEUU llamado Pax World Found, que no financiaba a empresas que tuvieran relación con armas. En Europa llega en los años 70 a Gran Bretaña y luego se va expandiendo a

otras economías del continente.

Sin embargo vale citar a la iniciativa más reconocida y admirada en relación a la banca ética, “el Grammen Bank”, creado por Muhammad Yunus en Bangladesh. Primero inició haciendo préstamos de sus bolsillos a personas que por ningún motivo pudieran acceder a créditos en la banca convencional, a pesar que sus experiencias fueron completamente positivas, ya que los pobres devolvían muy puntuales las cuotas correspondientes a los créditos otorgados. Así abrió el banco en 1983, que cuenta con 2.564 sucursales, 19.800 empleados, atendiendo a más de 8 millones de prestatarios en más de 81.000 aldeas. Tan fuerte ha sido su impacto que en el 2006, Muhammad Yunus y el Grammen Bank reciben el Premio Nobel de Paz (Escarabajal, 2014).



Conclusiones

- La consideración de los bancos como empresas comunes sobre la medición de indicadores de cumplimiento, genera en ocasiones y en forma de presión, inseguridad a los colaboradores que se encuentran en situaciones de los dilemas éticos para cumplir los estándares requeridos.
- La ética y los valores morales forman parte de los códigos internos de los bancos, y norman el comportamiento y el accionar de los colaboradores y del proceso operativo como tal.
- Por ser la industria que maneja el activo circulante llamado “dinero”, es la industria bancaria diferente al resto, pues el dinero en el medio de pago de las personas y es un instrumento de poder y de percepción de tranquilidad para el futuro.
- Los bancos generan sus utilidades a partir de los intereses cobrados por el otorgamiento de créditos que son colocados a partir de los ahorros de otros depositantes. Esta característica de rentabilidad excesiva, es que hace que un banco no preste atención a segmentos sociales sino más bien a grandes grupos económicos que pueden aceptar las tasas que se imponen.
- La banca ética llega como un medio social de involucramiento e inclusión para los más desprovistos, tanto socioeconómica como financieramente hablando. Su visión es atender al desarrollo, no dejando de lado la rentabilidad, pero sí incluyendo lo social y vulnerable entre sus prioridades de atención.
- La ética bancaria no trabaja sola sino de la mano con la responsabilidad social empresarial de los bancos, tanto privados como públicos, destacando que estos esfuerzos de bancas éticas en América, están dados principalmente por la banca pública, como un objetivo gubernamental.

Listado de Referencias

- Bagus, P., & Howden, D. (2013). *Some ethical dilemmas of modern banking. Business Ethics: A European Review*, 22(3), 235-245.
- Belás, J. (2012). *Social Responsibility and Ethics in the Banking business: Myth or Reality? A case study from The Slovak Republic. Economic Annals*, 57(195), 115-137.
- Bozovic, J. (2007). *Business Ethics In Banking. Facta Universitatis, Series: Economics and Organization*, 4(2), 173-182.
- Castro, M., & Romero, N. (2011). *Cooperativas de crédito y banca ética ¿un camino por explorar?. CIREC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 72, 263-300.
- Cortés García, F.J. (2009). *Finanzas éticas: banca ética, microfinanzas y monedas sociales. Almería, España: Editorial La Hidra de Lerna*.
- Cowton, C. (2002). *Integrity, responsibility and affinity: three aspects of ethics in banking. Business Ethics: A European Review*, 11(4), 393-401.
- De La Cuesta González, M. (2006). *Responsabilidad social del sector bancario. Su contribución a un desarrollo más sostenible. Papeles de Economía Española*, 108, 173-190.
- De la Cuesta, M., & Del Río, N. (2001). *Dinero más ético y solidario para una sociedad más humana y responsable. Noticias de economía pública social y cooperativa*, 33, 46-52.
- Despard, M., & Chowa, G. (2014). *Testing a Measurement Model of Financial Capability Among Youth in Ghana. The Journal of Consumer Affairs*, 48(2), 301-322
- Escarabajal, D. (2015). *Banca Ética: la práctica en España. [Tesis de pregrado, Universidad Pólitcnica de Cartagena]. Recuperado de: <http://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/4969/tfg610.pdf?sequence=1&isAllowed=y>*
- Fetiniuc, V., & Luchian, I. (2014). *Banking ethics: main conceptions and problems. Annals of The University of Petrosani Economics*, 14(1), 91-102.
- Icke, B., Caliskan, E., Ayturk, Y. & Icke M. A. (2011). *An Empirical Research of Ethical Banking in Turkey. Journal of Modern Accounting and Auditing*, 7(3), pp. 289-304.
- Manan, S., Kamaluddin, N., & Puteh Salin, A. (2013). *Islamic Work Ethics and Organizational Commitment: Evidence from Employees of Banking Institutions in Malaysia. Pertanika Journals Social Sciences & Humanities*, 21(4), 1471-1489.
- Mohd, J., Siti-Nabiha, A., & Hashim, F. (2014). *Inculcating Ethics and Integrity in a Government Owned Bank: utilising personnel and cultural Control mechanisms. International Journal of Organizational Innovation*, 7, 89-98.
- Quintás Seoane, J.R. (2006). *Las cajas de ahorro en el ámbito de la responsabilidad social corporativa. Papeles de Economía Española*, 108, 128-143.
- Romero, G. (2006). *Principios y valores éticos en las organizaciones bancarias respecto a la calidad del servicio y atención al cliente. RVG*, 11(36), 638-651.
- Rose, P.S. (2002). *Commercial bank management. New York: McGraw – Hill*.
- San Emeterio, J., & Retolaza, J. (2003). *¿Existe espacio para una Banca Ética?. Lan Harremanak. Revista de relaciones laborales*, 9(2), 127-163.
- Sasia, P. (2012). *La Banca ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternative. CIREC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 277-299.
- Vergara, A. (1988). *Sobre el fundamento del secreto bancario. Revista de Derecho Financiero y de Hacienda Pública*, 38(194), 363-390.
- Ziamba, M., & Swieszczak, K. (2013). *Ethical issues in the context of banks as public trust organization. Research Papers of the Wroclaw University of Economics*, 316, 169-180.

